

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Ignacio Prendes Prendes, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito a la Ministra de Justicia, sobre los destinos ofertados por el Ministerio de Justicia a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

En el Congreso de los Diputados, a 9 de agosto de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas semanas, los aprobados en las oposiciones a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial han venido mostrando su descontento ante el hecho de que aproximadamente el 70% de los destinos que el Ministerio de Justicia pone a su disponibilidad estén ubicados en Islas Baleares.

Dicho descontento trae causa, fundamentalmente, en tres razones. En primer lugar, que la oferta del Ministerio no les deja opción a trasladarse a otras comunidades autónomas que les podrían resultar preferibles por razones personales o familiares.

En segundo lugar, que los complementos de destino que se ofrecen por el traslado a la comunidad autónoma de Islas Baleares son sorprendentemente bajos, alrededor de los 80 euros mensuales.

En tercer lugar, que la burbuja inmobiliaria en Islas Baleares está especialmente en alza y, por tanto, deviene ciertamente difícil alquilar o comprar una vivienda digna, a la vista de que la remuneración económica que perciben es insuficiente y, según se ha señalado previamente, el complemento de destino no amplía en absoluto su capacidad de adquisición y renta de manera sustancial.

Por último, cabe destacar que los afectados por estas medidas han denunciado que todo lo anterior no viene sino a tratar de paliar la elevada temporalidad laboral que existe en dichos cuerpos en Islas Baleares, a costa, por tanto, de los nuevos ingresados en los mismos.



De conformidad con lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas a la Ministra de Justicia:

- 1. ¿Cuál es el porcentaje y número total de interinos ocupando plazas de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en España? ¿Y en Baleares?
- 2. ¿Qué medidas considera su Ministerio emprender en el futuro a los efectos de evitar, en la medida de lo posible, que todos aquellos que obtengan una plaza en dichos cuerpos se vean forzados a "elegir" un solo destino?
- 3. ¿Ha valorado su Ministerio la posibilidad de ofertar más plazas para dichos cuerpos?
- 4. ¿Considera oportuno la Ministra ofrecer los destinos de las plazas de una forma más proporcional, para que los miembros de los citados cuerpos puedan trasladarse a otras comunidades autónomas?
- 5. En todo caso, ¿tiene el Gobierno pensado incrementar la cuantía a percibir por los miembros de estos cuerpos en concepto de complementos de destino?

José Ignacio Prendes Prendes

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos